

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Sábado 16 de Mayo de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.391

  

VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	
León, salida, 11, 10 mañana Bustongo, 1, 19 tarde. Pajares, 1, 53 tarde. Navidiello, 2, 38 tarde. Linares, 3, 20 tarde. Malvedo, 3, 40 tarde. Fuente los Fierros, 4, 11 tarde. Campomanes, 4, 26 tarde. Pola de Lena, 6, 15 m. 4, 43 y 5, 10 t. Santullano, 6, 45 m. 5, 01 y 5, 39 t. Mieres, 7, 04 m. 5, 11 y 5, 55 t. Ablaña, 7, 23 mañana y 6, 13 t. Olloniego, 7, 43 m. 5, 25 y 6, 31 t. Segades, 8, 01 m. 5, 38 y 6, 49 t. Oviedo, 8, 51 m. 6, 05 y 7, 40 t. Lugones, 9, 13 m. 6, 19 y 8, 02 n. Lago, 9, 34 m. 6, 30 y 8, 18 n. Serín, 10, 05 m. 6, 55 y 8, 49 n. Verilla, 10, 29 m. 7, 11 y 9, 09 n.	Gijón, 7, 00 y 9, 30 m. y 4, 48 t. Verilla, 7, 21 y 9, 49 m. y 5, 09 t. Serín, 7, 41 y 10, 04 m. y 5, 29 t. Lago, 8, 09 y 10, 26 m. y 5, 59 t. Lugones, 8, 30 y 10, 39 m. y 6, 30 t. Oviedo, 9, 14 y 11, 06 m. y 7, 12 t. Segades, 9, 32 y 11, 21 m. y 7, 32 t. Olloniego, 9, 55 y 11, 33 m. y 7, 55 t. Ablaña, 10, 15 m. y 8, 15 noches. Mieres, 10, 32 y 11, 46 m. y 8, 31 n. Santullano, 11, 02 y 12, 03 m. y 9, 02 n. Pola de Lena, 11, 25 y 12, 25 t. y 9, 25 n. Campomanes, 12, 41 t. Fuente de los Fierros, 1, 02 t. Malvedo, 1, 33 t. Linares, 2 t. 2, 49 t. Navidiello, 2, 49 t. Pajares, 3, 34 tarde. Bustongo, 4, 10 tarde. León, llegada, 5, 55 tarde		

  

TRUBIA, DESCENDENTE.		ASCENDENTE.	
Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 50 noche. San Claudio: 11, 27 maña- na y 8, 03 noche.	Trubia: 7, 40 mañana y 5, 08 tarde. San Claudio: 8, 04 maña- na y 5, 54 tarde.		

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.  
Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.  
Manila.—Sres. Renteria y Gaudier, propietarios del Diario de Manila.

## PIDAN

EL CHOCOLATE A BRAZO DE LA OVETENSE, que es superior á todos.

TENEMOS CHOCOLATE ESPECIAL PARA ENFERMOS y delicados del estómago.

Los pedidos á Julio de la Vallina, Gijón.

Depósito en Oviedo: Confiteria de don Ramon Fernandez, Rua, 6.

## El Carbayon.

### EL INSTITUTO DE JOVELLANOS EN GIJON.

En diferentes ocasiones, EL CARBAYON se ocupó con especialísimo interés de esta ilustre Escuela, la primera levantada en España para los estudios llamados generales y plantel despues de inteligentes y diestros marinos. Su promocion y fundacion se debe al insigne Jovellanos, el hombre bueno, honrado, y sabio por excelencia, que dolido por el estado de la enseñanza en España inició la reforma y abrió nuevas aulas para un instituto de náutica y mineralogía, para enseñar las ciencias exactas y naturales, para crear diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar del seno de los montes el carbon mineral y para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones.

Bien sabidas son las diferentes trasformaciones porque pasó el Instituto asturiano, despues de la muerte del gran Jovino. Se ensancharon los primitivos estudios de Humanidades hasta convertirse en

los generales de segunda enseñanza, pero con escasa matrícula y modesta plantilla, no pudiendo ser otra cosa por la proximidad del Instituto provincial; en cambio la Escuela industrial, allí planteada en 1855 por el doctísimo académico Excmo. Sr. D. José Caveda, que en 1857 fué elevada á superior, otra vez fué reducida á elemental en 1860 con los estudios de comercio, entonces creados, y que con el nombre de «Aplicacion» tienen escaso desarrollo. La Escuela de Náutica, que llegó á adquirir verdadero crédito, desde 1862 perdió su antiguo carácter, y hoy, como todos los estudios allí sostenidos, viven merced al presupuesto municipal gijónés y al auxilio de la provincia. Hacen en ello un verdadero esfuerzo Diputacion y Ayuntamiento; pero tanto y más merece Gijón, llamado á muy altos destinos en lo porvenir. Pero al ver la situacion actual del querido Instituto de Jovellanos, todos preguntamos: ¿es letra muerta la de los artículos 3.º y 4.º de la ley de 1865?

Dicen así:

«Art. 3.º El Gobierno de S. M. »establecerá en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que, según los progresos de la época »presente, correspondan mejor á »la realizacion del pensamiento del »fundador, oyendo al Real Consejo »de Instruccion pública.

»Art. 4.º El ministro de Fomento incluirá en el presupuesto »general del Estado las cantidades »necesarias para la ejecucion y »cumplimiento de la presente ley.»

En esta ley tuvieron iniciativa y participacion los Sres. Cápua, Posada Herrera, Necedal, Quintana, Jove y Hévia, Campoamor,

Suarez Inclán, Tames, Barzanallana y otros.

Vienen siempre estos recuerdos cuando se trata de la obra y del pensamiento predilecto del íntegro magistrado prisionero en Bellver. En EL CARBAYON correspondiente al 26 de Marzo último pasado, nos ocupamos de la R. O. librando á favor del Instituto de Jovellanos la cantidad de nueve mil pesetas para una estantería en su importante y abandonada biblioteca, donde son un padron de ignominia aquellos armarios viejos, destartados y pobremente pintados, donde cubiertos de polvo, en espacio reducidísimo, sin un catálogo digno de este nombre, están los libros del célebre fundador y de generosos donantes como Moran Lavandera, Cean, Tineo, los Canga Argüelles, Sir T. Dyer, Diaz Valdés, Rendueles, Junquera y otros. Entonces enviamos nuestro aplauso al Sr. Ministro de Fomento por iniciar tan conveniente mejora para el Instituto de Gijón, y hoy de nuevo, con el mayor gusto, felicitamos otra vez al Excmo. señor don Alejandro Pidal por suscribir la R. O. de 9 del corriente, en virtud de la que se encarga al señor Marcos y Bauzá, entendidido arquitecto municipal de Avilés, el estudio del proyecto de las obras complementarias ó de terminacion del edificio del Instituto de Jovellanos, señalándole por este trabajo y cuantos con dichas obras se relacionen, el sueldo de tres mil pesetas anuales, por honorarios, con cargo al presupuesto general del Estado.

Seguramente que todos los asturianos amantes de Asturias y admiradores del inmortal Jovellanos, aplaudirán el acuerdo nobilí-

mo del Sr. Ministro de Fomento y las gestiones repetidas que hizo para ello el Sr. Conde de Revilla-gigedo, como en diferentes ocasiones hicieron gestiones análogas é iniciaron y prepararon la presente D. José y D. Felipe Canga Argüelles, Caveda, Cápua, Valdés, Argüelles, Quintana, Ruiz Gomez, San Pedro, Nava, el conde de Torano, D. Acisclo Vallia, el Rector del distrito señor Salmean y otros, no siendo de olvidar los celosos directores del establecimiento, diputados provinciales y alcaldes de aquella floreciente villa.

¿Y con tantos esfuerzos no llegaremos al deseado fin?

Se trata, pues, ahora de completar el edificio del Instituto de Gijón para el que se adoptaron los planos del célebre arquitecto don Juan de Villanueva, colocándose la primera piedra en 1797. Y escribía Jovellanos al canónigo Posada: «Se ejecutará la primera »parte y quedará la segunda para »la posteridad.»—«El plan de Villanueva, decía escribiendo á los »señores Quintana y Pedrosa, todo »ya fuera de cimientos: obra bella, sin ser magnífica; con gran »huerta, y grandes comodidades, »que si Dios me dá vida se acaba »rá, y sinó, nó.»

Las injustas persecuciones de Jovellanos hicieron que el Instituto, el huérfano que consideraba identificado á su existencia se terminara imperfectamente de la manera que puede averiguarse por los planos y documentos existentes en el archivo del establecimiento: estos y otros antecedentes que buscará con seguridad el señor arquitecto de Avilés, facilitarán trabajo y en este punto él sabrá per-

mel Estás en camino de llegar á ser un hombre de importancia!»

Al mismo tiempo que cortaba trozos de ternera, contaba los clientes de la sala, y los mas numerosos aun, instalados por fuera. La casa estaba rodeada de caballos atados á estacas. El buen hombre calculaba quizás qué edificio tendria que añadir á su humilde morada para contener tanta gente, y tanta caballería.

—Buena noche, maese Chailhou, le dijo nuestro viajero aproximándose á él con la brida de su caballo en la mano. Vengo á pasar la noche en vuestra casa, y os suplico me alojeis en mi habitacion.

—Vuestra habitacion, amigo mio? replicó el posadero sin mirarle. Quién tiene habitacion aquí esta noche? Atad vuestro caballo á una estaca, é id á buscar cebada á la granja. Se paga adelantado, entendeis?

El jóven le asió por el brazo.

—Así tratáis á vuestros antiguos parroquianos? le dijo con acento de reconvenccion.

—Dejadme! exclamó Chailhou con altivez. Todos quieren ser amigos míos esta noche! y si os escuchase, meteria una docena de badulaques en mi propio lecho. No tengo tiempo que perder oyendo vuestras insustancialidades!

El viajero tenia buenos puños. Apretó el brazo del posadero sin pronunciar una palabra, y este se volvió montado en cólera.

—Ah! ah! e clamó, sois vos, señor caballero? Estais de vuelta? Procurad buscar un agujero donde meteros en la aldea, pues no tengo ni un solo lecho de qué disponer.

Catoux, la mucha ha desgarbada, se acercó á ellos en aquel momento.

—Santo Dios! exclamó al ver al nuevo huésped: el caballero Gaetano! Tendrá posada, aunque fuera en la punta del tejado.

Chailhou se irguió cuan alto era

—Hablas como la hija de un posadero adocenado, dijo:

—Corta tu carne y déjame hacer, replicó la desgarbada Catoux riéndose. Tenemos el cuarto del abuelo.

—Hace veinte años que nadie entró en él, murmuró Chailhou persignándose.

—Oh! qué importa! respondió Catoux riéndose aun con mas fuerza. Yo daré el pienso á vuestra montura, señor caballero. venid conmigo.

—Vaya en gracia el cuarto del abuelo! dijo Gaetano.

Catoux se lanzó como una bala de cañon por entre la multitud que llenaba la sala comun.

Gaetano la seguia embozado en su capa.

Al llegar al extremo de la habitacion, la Catoux miró hácia la cocina, y vió á Margou que habia abandonados por un instante sus hornillos.

—Diantrel dijo para sus adentros. Mi madre habla con un hidalgo! Qué chubasco cae esta noche en nuestra casa? Hay, prosiguió con volubilidad y en alta voz al pisar el primer peldaño de la escalera, hay que la señora Pola, la querida niña, va á ser muy desgraciada. Ah! Dios mio! qué va á ser de nosotros! Acaso habeis venido tambien para ver eso?

—Para ver qué hija mia? preguntó el viajero.

—Todo lo que va á pasar, respondió la Catoux. Yo no sé qué es; pero el padre y la madre dicen que ellos siempre habian sospechado un poco. Parece que la señora condesa le ha asesinado hace ya mucho tiempo.

—Deten tu lengua! exclamó Gaetano. La señora condesa os ha hecho beneficios á todos.

—A todos, es verdad; pero no á mí mas que á los demas. Y, sin embargo, no la quiero mal, señor caballero. Si pudiera contribuir á salvarla, lo haria de buen grado.

Gaetano, que habia cedido á un pri-

Los relojes de las Estaciones están arregados al meridiano de Madrid

85 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## EL MARIDO EMBALSAMADO

arqueros, gentes de armas y de justicia. Hambientos, turbulentos, pendencieros y exigentes. Minou, Catoux y Margou no sabian materialmente á quien atender, Abrumábales el peso de aquella inesperada fortuna, y vengaban sobre media docena de Chailhou pequetitos, varones y hembras, que habituados á la libertad de las casas pobres, se sorprendian de ser castigados, y buscaban un asilo bajo las mesas como una manada de lobeznillos.

Despuntaba, sin embargo, la alegría en medio de las angustias del honrado posadero, y se advertia muy bien que le engreía la gloria de su repentina suerte. Enjugando de cuando en cuando el sudor que corria de su frente, paseaba una mirada triunfante sobre su numerosa clientela, y soñaba quizás con una concurrencia igual para todo el resto del año. La vanidad asomaba en su modesta y benévola sonrisa, y decia para sus adentros con visible satisfaccion: «Minou Chailhou, mantente fir-

fectamente formular el correspondiente proyecto del mejor y más sólido monumento a la veneranda memoria de Joviano, con reparos y algunas modificaciones en la actual planta baja del edificio, con construcción de otro piso y edificación de un nuevo local al extremo de la huerta para trasladar la escuela del Abad de Santa Doradía, D. Fernando Moran Lavandera.

Terminado y aprobado el proyecto, Asturias debe pedir al Gobierno que, como dispone el artículo 4.º de la ley de 4 de Julio de 1865, el Ministro de Fomento incluya en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecución de las obras; y en su día que se establezcan en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que, según los progresos de la época presente, correspondan mejor a la realización del pensamiento del fundador.

Establecidos ya en Mieres los estudios elementales de minería, debieran completarse en Gijón con una escuela para ingenieros, cuando menos, para los ayudantes auxiliares del ramo; debieran establecerse allí todas las enseñanzas y asignaturas de Náutica, que hoy se enseñan de una manera muy limitada, modificándose para esto la legislación vigente; debiera crearse una verdadera Escuela de Comercio, como en establecimientos análogos se estudia en Bélgica; pero, sobre todo, debiera restablecerse la Escuela superior industrial alamparo del artículo 138 de la ley de Instrucción pública de 1857, con las enseñanzas marcadas para semejantes estudios en el art. 52; en una palabra, creando un establecimiento análogo al de Barcelona.

El asunto es de la mayor importancia y trascendencia para Asturias, y así lo ha entendido seguramente el Sr. Pidal.

Que se terminen pronto las nuevas obras del edificio y que después se modifique y amplíe el cuadro de sus enseñanzas, según la mente del fundador, pues nunca con más oportunidad ha podido repetirse en los presentes tiempos la frase consignada en los antiguos estatutos de las Universidades y Colegios.

Volvemos a ocuparnos en este punto, y hoy terminamos haciendo nuestras las frases de gratitud con que los colegas de Gijón publicaron la noticia.

¡Gloria a Jovellanos!

## Sección provincial.

El día 11 ha tenido lugar en Madrid el anunciado enlace de nuestra paisana la distinguida y preciosa Srta. D.ª María del Carmen Busto y Rivero, con el hijo primogénito de los Condes de Canga Argüelles. La ceremonia se celebró en la capilla particular de la casa de los señores de Busto, dando a los contrayentes la bendición nupcial el Sr. Obispo de Zamora, y apadrinándolos la Sra. viuda de Busto y el Sr. Conde de Canga Argüelles. Fueron testigos del acto, el señor Ministro de Fomento, Gobernador civil Sr. Villaverde, General Guerra y el Sr. Dosto en nombre del Marqués de Viluma; y entre los concurrentes estaban, la Sra. de Pidal y Mon, Condesa de Canga Argüelles é hija, señora y señoritas de García Rivero, Reguer, Guerra, Reguero, Montero Rios, Duran y Chervo Capua, Fernandez del Rio y Villaverde, y los Sres. Lopez Dóriga, Duran, Reguer, Busto, Salmean, Fernandez Ponte, Blanco, Lopez Dominguez, Villaverde (D. Enrique y don Sebastian), Vinader y otros.

La bella desposada lució elegante vestido blanco con ricos encajes y valiosas joyas y la simbólica corona de azahar; las damas magníficos toillettes, y los caballeros de frac.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete, presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, y se brindó por la feliz pareja, á la que deseamos dicha sin cuento.

Para remediar en parte la situación aflictiva por que atraviesa el pueblo de Candás á consecuencia de un naufr-

gio en el que perecieron ocho hombres, se ha dispuesto de real orden que de fondo de calamidades se libren mil pesetas á favor del Sr. Gobernador de esta provincia, al objeto indicado.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha significado al Sr. Gobernador, que no pudiendo destinarse, por ahora, á esta provincia mayor número de Guardias civiles del que componen la dotacion actual, es de necesidad que dicha autoridad se ponga de acuerdo con el jefe de la Comandancia del citado instituto para que la fuerza disponible vigile la vía férrea en la bajada del Pajares, y procure atender al servicio en la fábrica nacional de Trubia.

Con objeto de dar dictámen acerca del hundimiento del puente de Pilotuerto, han salido de esta capital para la carretera de Ponferrada á la Espina el ingeniero Sr. Acosta, acompañado del Sr. Garbiza como perito representante de la casa constructora de Barcelona. En Pilotuerto se unirá á dichos señores el ingeniero D. Godofredo Alvarez Cascos nombrado perito en representación del Estado.

Sr. Director de El CARBAYON.  
Gijón 12 de Mayo de 1885.

Muy señor mio: Por los periódicos de esta localidad, supongo á V. enterado del éxito obtenido aquí por los amigos del Sr. Conde de Revillagigedo en las pasadas elecciones. Aunque el triunfo ha sido sin lucha, esta se hubiera aceptado desde luego para venir al mismo desenlace; pues la opinion pública se inclina ahora del lado de los amigos de dicho señor, cuya actividad y celo en todos los asuntos de interés para este distrito y cuya gestion se le confia son dignos de aplauso, aún para las pocas personas que por razones de todos conocidas combatieron su candidatura.

Ayer amadeció engalanado el Instituto de Jovellanos de esta villa.

La noticia, comunicada ya oficialmente, de las importantes obras que en él van á ejecutarse, merced al interés que por dicho Instituto demuestra el actual Ministro de Fomento, ha sido causa de esta manifestacion espontánea y del general contento que reina entre todos los gijoneses, admiradores del fundador ilustre de aquel Establecimiento de enseñanza y por lo tanto partidarios de todo lo que pueda contribuir á su brillo y engrandecimiento.

Si el Sr. Pidal y Mon no tuviera para nosotros otros títulos que le hicieran digno de nuestra gratitud, esta sola circunstancia seria suficiente á que todos los que por fortuna hemos nacido en esta villa, por la que Jovellanos demostró siempre tanta predileccion, le agradeceríamos esto que hoy hace en favor de Gijón, por cuyo progreso tanto se interesa, siguiendo así la senda trazada por aquel varon ilustre.

Con tal motivo parece que en la noche del lunes se dirigió al Sr. Ministro de Fomento un expresivo telegrama de gracias por aquellas mejoras, suscrito por el Sr. Alcalde D. Juan Alvargonzalez y el Sr. D. Luciano Garcia Renáñez, Director de dicho Instituto, en nombre de numerosos vecinos de esta villa.

El domingo último ha dejado de publicarse *El Fucete*, y hay quien asegura que el próximo domingo seguirá igual derrotero el *Gijón*.

Conocido de todos el terreno á que habia llegado la polémica entre estos dos periódicos titulados republicanos, *Federal* el uno y *Posibilista* el otro, no podemos menos de congratarnos de ello, pues ya es hora de que se ponga término á esa discusion personalísima, que, si pudo por la fuerza de los acontecimientos ser inevitable, hoy ha llegado á causar hastio á los espíritus mas aficionados á esas escenas que todos hemos presenciado en la localidad.

Que la prensa sea poderoso impulso de la cultura y del progreso de los pueblos, y nó arma á disposicion de rencoras y controversias estériles, que ningún beneficio están llamadas á producir.

Sayo affmo,

*El Corresponsal.*

Hemos recibido un opúsculo de nuestro paisano y distinguido colaborador D. Maximo Fuertes Acevedo, catedrático del Instituto de Badajoz.

Es un precioso trabajo sobre el tema *La atmósfera: su composicion: su importancia en la vida terrestre; presion atmosférica y medios de apreciarla*. Esta Memoria fué galardonada con premio extraordinario, en el certámen de 1884, por la Academia gaditana de ciencias y artes. La obra de nuestro erudito paisano es un detenido estudio en el cual se examinan las teorías modernas sobre la composicion de la atmósfera; sus efectos físicos, químicos, geológicos y fisiológicos; exámen de los aparatos destinados á estudiar las presiones; y una curiosa noticia biográfica de todos los autores que en el trabajo se citan. Felicitamos por su *Memoria* al señor

Fuertes Acevedo que dá tan relevantes muestras de su ilustracion y extraordinarios conocimientos acudiendo á esas nobles luchas donde se trata de dilucidar asuntos científicos, históricos ó literarios, consiguiendo siempre distinciones que le honran y honran á Asturias, y confirmando el nombre distinguido que se ha conquistado en el movimiento intelectual de la España contemporánea.

Volvemos á llamar la atencion de la Comision provincial acerca del mal estado en que se halla la carretera de Langreo á Gijón, sobre todo, desde el alto de Gargantada en direccion á la última villa.

El lunes pasado unos pobres carreteros que llevaban escasa carga, y que no pudieron sacar sus carros del atolladero en que se metieron, ni aun echando mano de tres parejas de bueyes, se vieron precisados á pasar la noche en el sitio del suceso, hasta que al día siguiente pudieron, empleando otros medios y no escasos gastos, seguir el camino emprendido.

Esperamos del celo de los individuos de la Comision provincial, se sirvan tener en cuenta nuestra excitacion en bien del público en general, y en especialidad, de los pobres carreteros.

Ha sido elegido Académico correspondiente de la Real de la Historia, en Cudillero, nuestro ilustrado amigo y paisano, D. Fortunato Selgas, escritor bien conocido por sus diferentes trabajos históricos y artísticos.

Leemos con sumo gusto en *El Correo*: «En el concurso abierto por el Ateneo de Logroño para los juegos florales que han de celebrarse en fin de este mes, ha sido premiada la Memoria biográfica de Antonio de Leyva, insigne capitán riojano y defensor de Pavia, escrita por D. Antonio Suarez Inclán, hijo de nuestro querido amigo el ministro del mismo apellido, y jóven estudiante de Derecho en la Universidad central, que solo cuenta diez y seis años de edad.»

El día 15 del actual se dió principio á las obras de construcción de la seccion de carretera de Santa Cruz á Collanzo, en Aller, de cuyas obras es contratista D. Juan Fernandez. Todos los operarios que se presenten en demanda de trabajo, serán admitidos en el acto.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Quirós, Julio Jouren Jarit, cuyo sujeto se hallaba reclamado por el juez de instrucción de esta capital.

Los ayuntamientos de Santo Adriano, Candamo y Bimenes han remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador los presupuestos para el año económico de 1885-86.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

*Sesion extraordinaria del dia 15 del corriente.*

Se abrió á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cabanilles, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta del objeto de la sesion, que era aprobar la totalidad del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1885-86 y habiéndose procedido á la votacion, votaron en pró quince diputados y cinco en contra; resultando no haber número suficiente de votos para la aprobacion, que necesita reunir la mayoría absoluta.

Se dió lectura de la renuncia que del cargo de diputados provinciales presentaron D. Carlos Bernaldo de Quirós y D. Hipólito Valdés Ortiz, y fueron aceptadas, acordándose declarar las vacantes.

Habiendo entrado en el salon los señores Eguivar y Figares, se puso de nuevo á votacion, sin éxito, la totalidad del presupuesto, pues solo se reunieron diez y seis votos para la aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

## CONSEJO PROVINCIAL de Agricultura, Industria y Comercio.

*Sesion del 13 del corriente.*

Se abrió la sesion á las doce en punto de la mañana, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia y con asistencia de los señores Longoria, Moran, Canella, Montequin, Ordoñez, Florez, Aramburu, Grado, Mendez Vigo y director del Instituto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

La seccion de asuntos generales dió cuenta del informe que la Direccion general de Aduanas pide al Consejo de Agricultura de esta provincia, sobre la baja observada en la renta de Aduanas, justificándola la Comision por la buena cosecha de

maíz en el año anterior que hizo innecesaria la importancia del extranjero, contribuyen tambien á este resultado el menor precio que obtuvieron los granos y harinas de Castilla, debido á cosechas abundantes.

Otra de las causas que alegó la Comision, era la intranquilidad que se apoderó de los ánimos á causa de las guerras extranjeras y esta lo alarmante de la salud pública en la Peninsula, que disminuyó considerablemente las transacciones mercantiles y la importacion de los productos extranjeros á nuestros puertos. La Comision terminó su informe diciendo: «A la Seccion no se le alcanzan abusos particulares que mencionan, como solicita la Direccion general de Aduanas, por si á ellos pudiera atribuirse la disminucion de rendimientos. Antes, por el contrario, bajo el influjo del nuevo é ilustrado cuerpo pericial de Aduanas, de dia en dia van desapareciendo los antiguos abusos que se oponian al crecimiento de las rentas del Estado.»

El Consejo, despues de estudiar bien el informe, acordó que se comunicara íntegro á la Direccion general de Aduanas.

Se dió cuenta del expediente presentado por D. Gabino Mendoza, en el que solicita autorizacion para aprovechar las aguas minerales de un manantial que brota en término inmediato al puente de Lies, á orillas del río Deva, y resultando que en el referido expediente se han llenado todos los requisitos legales acerca de la descripcion, emplazamiento, destino, conveniencia, utilidad cantidad de las aguas que se pretenden aprovechar, con más los planos generales y detalle sin reclamacion alguna en contrario, el Consejo, en vista de lo dispuesto en la Instruccion para el aprovechamiento de aguas públicas de 14 de Junio de 1883 y el reglamento de aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1884, opinó que debia informarse favorablemente al señor Gobernador de la provincia el proyecto de D. Gabino Mendoza, á fin de que se le considere el aprovechamiento de las aguas que solicita con arreglo á la ley y sin perjuicio de tercero.

El señor Gobernador usó de la palabra para indicar al Consejo la conveniencia de que por este se elevara una exposicion al Gobierno y que se solicitara del Consejo de Administracion de los ferro carriles del Norte, que cuando tuviera lugar la fusion de las líneas del Norte con las de Asturias, Galicia y Leon, se unificaran las tarifas por kilómetro y tonelada, á fin de que no se gravaran los intereses de la industria y del comercio de esta provincia. El Consejo, en vista de la utilidad de la proposicion iniciada por el señor Gobernador, acordó que pasara á las secciones de Industria, Comercio y Asuntos generales, para que se desarrollara con arreglo á los intereses de Asturias, y al mismo tiempo, que se estimulara el celo de las corporaciones de las demás provincias interesadas á fin de que coadyuvaran á la realizacion del pensamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

## Seccion oficial.

### EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del dia 13 de Mayo.

Continúa la publicacion del reglamento para la ejecucion de la ley de 27 de Julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego.

—D. Policarpo Herrero, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de *Definitiva*, sita en Ciaño, Langreo.

—El mismo solicita registro de 5 hectáreas de la mina de carbon que se conoce con el nombre de *Prudencia*, sita en San Martin del Rey Aureo.

—Anuncio de dos escuelas vacantes; una elemental de niñas de la villa de Llanes, dotada con 825 pesetas, y otra la de párvulos de Gijón, con 750 pesetas.

—Anuncios de las Alcaldías de Langreo, Castrillon y Grandas de Salime.

—Dos providencias del Juzgado de primera instancia de Oviedo.

## Seccion local.

¿Dónde está el sereño de la calle de la Vega mientras algunos individuos

ébricos se introducen en los portales de las casas blasfemando y asustando á los vecinos?

Ya hemos oído varias quejas sobre este tema y sentiríamos tener que ocuparnos una vez más en este asunto.

Hemos recibido los ejemplares del librito titulado *La higiene en el teatro*, que acaba de publicar en Madrid D. Felipe Ovilo y Caneles, del cuerpo de Sanidad militar y Secretario primero de la Sociedad española de higiene.

Estudia el autor las condiciones que deben tener los edificios destinados á teatro, para responder á las necesidades de la higiene, y después la influencia que la asistencia á los espectáculos puede ejercer en el organismo de los enfermos, de los niños y de los adultos; estudio que demuestra los profundos conocimientos del autor en la cuestión que trata.

Agradecemos al Sr. Ovilo los ejemplares, que nos ha enviado, de su cariñosa obra.

Apesar de lo desahuciable del tiempo, ha concurrido este año mucho ganado caballar y mular, y no escaso número de compradores á la feria de la Ascension que se verifica en las calles de la Luneta y San Roque.

Sin embargo, las ventas son bastante escasas, á causa de los bajos precios que alcanza el ganado.

Llamamos la atención de los contratistas y maestros de obras acerca del anuncio que insertamos en otro lugar de este periódico, referente á la venta de cemento hidráulico de Zumaya, que tiene en su depósito el acreditado comerciante de Gijón D. Claudio Alvarez.

El cemento es de clase superior y los precios sumamente arreglados, como podrán comprobar por sí mismos los que se dignen hacer pedidos á dicho señor.

Desde el martes nada hemos dicho de las obras representadas en el Teatro-Circo.

El martes, se cantó la zarzuela, nueva en Oviedo, *La niña bonita*. El argumento vale poco, pero en cambio escita el buen humor del público que escucha la obra con regocijo creciente; la música, del maestro Caballero, es muy lijera, quizá más de lo que convendría á la fama del aplaudido compositor, pero original y llena de gracia. La señora Franco de Sala cantó su parte con su maestría habitual y principalmente la *guaracha* del acto tercero que dijo con inimitable gusto y colorido. Los señores Beltrami, Arcos y Guzman, hubieran cumplido mucho mejor á saber bien sus papeles. Y para completar la falta de estudio que aquella noche notamos, también hubo tales descuidos que molestaron al público como, por ejemplo, el haber tenido que suspender la orquesta la introducción del último acto, por haberse dado el aviso antes que los artistas estuvieran preparados para salir á la escena.

El miércoles se repitió el drama lírico *El reloj de Lucerna*, que es indudablemente una de las obras en que más lucen sus facultades los excelentes artistas que trabajan en el Teatro-Circo-Abruedo. La repetición de *Campanone* el jueves por la tarde, fué un merecido triunfo para la Sra. Espi; y *La guerra santa* que se cantó por la noche resultó, como la primera vez, acertadamente interpretada; la escena de la casa de postas fué un triunfo para los artistas.

La compañía agrada, como no podía menos, al público que lamenta el que tan pronto haya de terminarse esta temporada teatral. La Sra. Franco de Salas ha demostrado que aún era pequeña la fama de que venía precedida; la Sra. Espi de Weyler trabaja siempre con acierto y con un afán de agradar que le ha conquistado las simpatías del público; la Sra. Liñan nos ha obligado á rectificar el juicio que habíamos formado el primer día, pues la habíamos creído solo apta para las zarzuelas cómicas y la vemos cada día más oportuna en los papeles dramáticos; el señor Beltrami agrada mucho, por mas que se nota en él falta de escena; el señor Arcos alcanza aplausos muchas veces y los merece muchas mas, porque es un excelente artista; el Sr. Guzman, sino tiene grandes facultades, en cambio saca de ellas buen partido, á los Sres. Rodriguez y Pol nos contentamos con su buen dero. Los coros están siempre bien y aun resultarían mejor sino fuera tan exagerada alguna de las señoras. La orquesta hace años que no la veíamos tan bien dirigida, como por el Sr. Liñan.

Por eso sentimos, como el público, que la compañía termine pronto su compromiso.

## Bienes nacionales.

Remate para el 5 de Junio

Bienes de Corporaciones civiles Propios.—Rústicas.

Partido de Avilés.—Mayor cuantía.

Núm. 1962 del inventario. Un terreno destinado al servicio común, sito en términos de Sabugo, en la villa y concejo de Avilés, de extensión cinco y medio días de bueyes. Tasado en 10 000 pesetas.

Bienes del Estado.—Otero.

Partido de la Capital.

Menor cuantía.

Núm. 7.197-2.º del inventario y del de permutación. Las fincas que á continuación se expresan, sitas en la parroquia de Latóres, concejo de Oviedo, procedentes de Santo Tomás de dicha parroquia, que lleva al señor Cura de la misma, y son como siguen:

Una finca destinada á castañedo, sita en Collagú de extensión uno y medio días de bueyes. Tasada en venta en 115 pesetas.

Otra id. destinada á prado, de extensión medio día de bueyes. Tasada en venta en 150 pesetas.

Estas dos fincas conviene venderlas reunidas según resulta. Fueron tasadas en 265 pesetas.

Partido de Luarca.

Subasta de fincas en quiebra por débitos de plazos vencidos.

Núm. 5.708-4.º antiguo y 295 moderno del inventario. Las fincas que á continuación se expresan, sitas en el pueblo de Villagermonde, parroquia de Muñás, concejo de Valdés, procedentes del Monasterio de Obona, y son como siguen:

La mitad de una finca destinada á cultivo, sita en Sienna de la Berruga; extensión siete áreas. Tasada en venta en 50 pesetas.

La mitad de otra finca á id., sita en Sienna de Francos. Tasada en venta en 40 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en la Sienna de la Berruga; extensión ocho áreas. Tasada en venta en 30 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en la Sienna de Francos, de extensión 7,67 áreas. Tasada en venta en 30 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en términos de la anterior, de extensión trece áreas. Tasada en venta en 55 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en Huerta de Toural, de extensión 10,54 áreas. Tasada en venta en 50 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en la Sienna de Cepedal, de extensión 1,60 áreas. Tasada en venta en 12 pesetas.

La mitad de otra finca, sita en la Sienna de Francos, de extensión seis áreas. Tasada en venta en 53 pesetas.

Estas fincas conviene venderlas reunidas según resulta. Han sido tasadas en 320 pesetas.

Núm. 5.708-6.º antiguo y 296 moderno del inventario. Las fincas que á continuación se expresan, sitas en el pueblo de Villagermonde, parroquia de Muñás, concejo de Valdés, procedentes del Monasterio de Obona, y son como siguen:

Una finca destinada á cultivo, sita en Castrillín, de extensión 13,34 áreas. Tasada en venta en 120 pesetas.

Otra id. á id., sita en Llamera, de extensión 3 áreas. Tasada en venta en 20 pesetas.

Otra id. á id., sita en Rebolín, de extensión 4,34 áreas. Tasada en venta en 25 pesetas.

Otra id. á id., sita en la Sienna del Forcado, de extensión 4,67 áreas. Tasada en venta en 30 pesetas.

Otra id. sita en Prado de la Campa, de extensión 9,59 áreas. Tasada en venta en 40 pesetas.

La mitad de una finca sita en Bruitin, de extensión 27 áreas. Tasada en venta en 200 pesetas.

Estas fincas conviene venderlas reunidas según resulta. Se han tasado en 435 pesetas.

El 23 de Abril de 1868 fueron rematadas estas fincas en la cantidad de 512,50 pesetas.

Núm. 5.508 antiguo y 297 moderno del inventario. Una finca destinada á campo, sita en Fonduero, parroquia de Muñás, concejo de Valdés, procente de los Mansos; de extensión 11,07 áreas. Tasada en 500 pesetas.

El 11 de Setiembre fué rematada esta finca en la cantidad de 2.575 pesetas.

Núm. 5.708-5.º antiguo y 298 moderno del inventario. La mitad de una finca sita en Villagermonde, parroquia de Muñás, concejo de Valdés, procedente del Monasterio de Obona, de extensión 21,60 áreas. Tasada en 140 pesetas.

El 23 de Abril se remató esta finca en 255 pesetas.

Núm. 5.673 antiguo y 299 moderno del inventario. Una finca destinada á cultivo, sita en Sienna del Villar, parroquia de Luarca, concejo de Valdés, procedente de Nuestra Señora de la Blanca; extensión 13,60 áreas. Tasada en 400 pesetas.

El 7 de Junio de 1867 se remató en la cantidad de 567 50 pesetas.

Núm. 5675 antiguo y 300 moderno

del inventario. Una finca destinada á cultivo, sita en Sienna de Villar, parroquia, concejo y procedencia que la anterior, de extensión 16 10 áreas. Tasada en 500 pesetas.

Fué rematada en el mismo día que la anterior en la cantidad de 1575 pesetas.

Núm. 567 antiguo y 301 moderno del inventario. Una finca á cultivo, sita en la Sienna de Villar, parroquia, concejo y procedencia dichos, de extensión 12,60 áreas. Tasada en 400 pesetas.

El mismo día que las anteriores fué rematada en la cantidad de 1440 pesetas.

Núm. 5677 antiguo y 302 moderno del inventario. Una finca destinada á cultivo, sita en la Sienna de Villar, parroquia, concejo y procedencia indicados, de extensión 13,65 áreas. Tasada en 400 pesetas.

El 7 de Junio de 1867 fué rematada en 1700 pesetas.

Núm. 5678 antiguo y 303 moderno del inventario. Una finca destinada á cultivo, sita en la Sienna de Villar, de la misma parroquia, concejo y procedencia que las anteriores, de extensión 15,60 áreas. Tasada en 500 pesetas.

El 7 de Junio de 1867 fué rematada en 1580 pesetas.

Estado.

Núm. 650 antiguo y 2375 moderno del inventario. Una finca destinada á matorral, sita en Campa de Aguas, parroquia de Treviás, concejo de Valdés, procedente del Estado, de extensión 10,67 áreas. Tasada en 70 pesetas.

El 18 de Julio de 1864 fué rematada en 125 pesetas.

Núm. 657 antiguo y 2376 moderno del inventario. Una finca sita en el punto de Hervido, parroquia de la Montaña de Rionegro, concejo de Valdés, procedente del Estado, de extensión 1,33,40 hectáreas. Tasada en 800 pesetas.

El 21 de Julio de 1864 fué rematada esta finca en la cantidad de 3875 pesetas.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—San Pascual Bailon, San Bruno, Santa Restituta y San Adriano.

*Santo del lunes.*—San Félix de Cantalicio, confesor, San Venancio, mártir y Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

CULTOS.

Santa obra

de la propagacion de la fé.

*Solemnes cultos para su instalacion en esta diócesis de Oviedo, que se celebrarán en la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso) de esta ciudad, el domingo 17 del corriente.*

A las siete y media de la mañana el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo celebrará misa y dará la Sagrada comunión.

A las once misa cantada con sermón que predicará el Sr. D. Manuel Misol, Canónigo Magistral de la S. I. C. B.

Indulgencia Plenaria para cuantos se inscriban en la Obra, y reciban la comunión.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia á los fieles que asistan á cada uno de estos actos.

Las Cuarenta Horas corresponden mañana á la iglesia de San Juan, donde la Hermandad de los Servitas, celebra por la tarde sus ejercicios mensuales en honor de la Virgen de los Dolores.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

CONTRIBUCIONES.

Resultando vacantes los destinos de recaudadores del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones, de las agrupaciones de Laviana, Caso y Bimenes, se hace público por medio de este anuncio, para que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarlos, bajo las condiciones que se expresarán, dirijan las solicitudes á esta Sucursal en el término de diez días, á contar desde esta fecha.

CONDICIONES.

1.º El electo deberá prestar fianza reglamentaria que se dirá, por todo su valor si la constituye en fincas, y las dos terceras partes si lo verifica en valores que se admitirán al precio de cotizacion, y por todo su valor los amortizables al 4 por 100.

2.º Aceptará el cumplimiento

de las obligaciones de los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales del Banco de España, y

3.º El electo percibirá como única retribucion el tanto por ciento que se le señala á cada agrupacion sobre cuantas sumas recaude é ingrese.

*Agrupacion de Laviana*, compuesta de este concejo y los de Langreo y San Martin del Rey Aurelio: premio de cobranza 2 pesetas por 100 y fianza de 43.135 pesetas.

*Agrupacion de Caso*, compuesta de este concejo y el de Sobrescobio: premio de cobranza 1.80 de peseta por 100 y fianza de 12.719 pesetas.

*Recaudacion de Bimenes*, compuesta de este solo concejo: premio de cobranza 4 pesetas por 100 y fianza de 3.259 pesetas.

Esta oficina facilitará á los aspirantes cuantos datos deseen adquirir.

Oviedo 11 de Mayo de 1885.—El Jefe de Contribuciones, R. Villamil.

## Seccion telegráfica.

Madrid 15; 12,50 tarde.

**El Rey preside el Consejo de Ministros que se está celebrando.**

**Se desmienten los rumores de crisis.**

Fabra.

Madrid 15; 6,45 tarde.

**El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento en el dos y medio por 100.**

**Continúan las negociaciones entre Rusia é Inglaterra. Esta última nacion prepara grandes armamentos en la India.**

**En el Bolsin se cotizó el 3 por 100 interior á 59,80.**

Fabra.

Madrid 16; 3 madrugada.

**Se ha conjurado la crisis ministerial.**

**Las repúblicas de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y San Salvador han terminado un tratado de alianza entre sí, excluyendo de él á la república de Guatemala.**

Fabra.

**GRAN HOTEL DE LA VIZCAINA.**

Este acreditado establecimiento, montado lujosamente y amueblado á la altura de los mejores de su clase, se halla establecido en un edificio construido expresamente para esta clase de industria, inmediato á las oficinas de Correos y Telégrafos y á las administraciones de diligencias que salen para toda la provincia y establecimientos balnearios, y próximo á la estacion del ferro-carril.

Se habilitan y adornan bonitas habitaciones y departamentos independientes para familias. Estas habitaciones tienen pintorescas vistas al campo y á la ciudad.

La dueña de este hotel, al anunciarlo nuevamente á sus numerosos parroquianos, les ofrece trato esmeradísimo y buen servicio, y cocina española y francesa.

Se servirán comidas á todas horas, á los económicos precios de 16, 20 y 24 rs.

CALLE DE JOVELLANOS, JUNTO AL CAMPO DE LA LANA, OVIEDO.

**DEPÓSITO DE CEMENTO hidráulico superior de Zumaya.**

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ.—GIJÓN.

Se están recibiendo constantemente cargamentos, que cede á precios sumamente arreglados.

# VIUDA DE CAFRANGA E HIJO.

Debido á los adelantos introducidos en su fábrica de muebles, hacen una gran rebaja de precios.

Sillería Luis XVI en negro.	160 PESETAS.	Sillería Luis XIV tallada.	500 PESETAS.
Id. id. id. moldeada.	190 Id.	Id. Renacimiento. id.	500 Id.
Id. id. XIV lisa.	240 Id.	Id. de Enrique II grabada.	230 Id.
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de vestir, roperos, bufs, centros, juegos de comedor, de gabinete, espejos, camas de madera, etc.			
Gran depósito de regilla alemana silla.	7,50 PESETAS.	Colchones de muelles desde.	10 PESETAS.
Id. de camas inglesas desde.	35 Id.		
Id. del país.	13,50 Id.	Sillas de paja id.	3 Id.

San Francisco, 24, OVIEDO, esquina al Campo.

NOVEDADES PARA SEÑORA

CAMISERÍA SIN COMPETENCIA

## SASTRERIA

Gran surtido en géneros de la temporada.

Cortador extranjero.

ELEGANTES FORMAS VARIADAS

ECONOMIA POSITIVA

15 á 35 pesetas desde

DE NIÑOS en trajes

ESPECIALIDAD

**LA VICTORIA** 10, RUA, 10.

## CHOCOLATES.

La fama adquirida hace muchos años, en el despacho de los acreditados chocolates de Don Tomás Rubio de Astorga, la compañía colonial y D. Matias Lopez, sigue en todo su furor en la confitería de Cervero, Calle de la Magdalena, número, 12.—Oviedo.

### AMA DE CRIA

para en casa de los padres. Darán razon en casa de Doña Petronila.

### ESTRAVIO.

Desde uno de los montes de Bascos y punto llamado Nores, se estravió una vaca parida. Tiene un obanillo en el pescuezo, y es algo pinta por debajo de la barriga.

Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla á su dueño Diego Noriega, que vive en el citado pueblo de Nores, Grado.

## VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende la casa, sita en la calle de Portuguese, señalada con el núm. 4.

Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con D. Fernando Alvarez del Manzano, notario de esta capital.

## INTERESANTE.

En Almurfe, seccion de carretera de Belmonte á la Riera, se admiten peones, barreneros y manposteros, el tipo de jornal de ocho á 14 reales.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS.

**GARGANTA VOZ y BOCA**

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS.

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## CIFUENTES Y MENDEZ AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos. Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, CEBROS, COMISIONES. Plaza de la Constitucion, 20. GIRON.

MUEBLES AUSTRIACOS.

Las grandes fabricas de J. J. Kohn de Viena recomiendan sus muebles irrompibles de madera curvada y regilla. Con uniones de hierro, sillas para fondas y cafés y para habitaciones particulares; sillones, sofás, mecedoras, etc., todo de madera curvada y regilla.

ÚNICO DEPÓSITO EN OVIEDO. Constantino Gomez, 22, URÍA, 22. OVIEDO.

En este establecimiento, bien conocido del público, hay un buen surtido de muebles superiores, sillas en todos estilos, camas de todas clases, galerías, porteros, trapeantes de tela y de madera, chimeneas de mármol, inodoros y otros muchos artículos, se venden á precio muy arreglados.

## PLAYA DE SALINAS AVILES.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Salinas la espaciosa casa construida espresamente para Fonda.

Tambien se alquilan casas amuebladas. Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

## MEDALLAS

para las Hijas de Maria con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO  
19, Cimadevilla, 19.

**PAPIER WLINS**

Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—PARIS 13, Rue de Seine.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## RELOJERIA SUIZA



DE RAMON VALDÉS.  
OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc.etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como Patek Philippe y Compañía, de Ginebra; Allamand, de Lóndres; A. Lange y J. Assmann, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y nikel, que pueden adquirir por su extrema baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, nikel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

Imp. de Vallina y Comp.